

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: viernes, 03 de octubre de 2014 17:22

Asunto: Solicitud AE007W-0006489

Sr. Ernesto Enrique Cuevas Jacobs:

En relación a su solicitud de información en la que indica *"listado de personas naturales o jurídicas que hayan importado productos en las siguiente partida, 85414000. los años 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012 y 2013 por regiones y total nacional muchas gracias."* informamos que dichos datos no están disponibles en las publicaciones de este Servicio, por lo cual le comunicamos que su solicitud excede el alcance de la ley de transparencia, al tenor de lo dispuesto en su artículo 4º, inciso segundo, Art. 11 b), Art. 21 c) y en el artículo 3, letras e), g), h) de su reglamento que supone la existencia de la información en la estructura solicitada, no así la elaboración que implique diseñar o adaptar consultas especiales en los sistemas de información para seleccionar los registros pertinentes, evaluar su calidad, editarlos y preparar un reporte según la especificación del solicitante.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta